Plantilla I – Informe de Diseño e Implantación

MARCO NORMATIVO	El presente informe se enmarca en lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en particular la regulación del Capítulo VIII. Las enseñanzas propias de las universidades (artículos 36 y 37), así como en el Real Decreto 905/2025, de aplicación a las enseñanzas propias y a la formación permanente en el Sistema Universitario Español.
0. DATOS GENERALES	• Denominación completa del título: FORMADENT (curso de habilidades básicas en odontología) • Tipo de título: Máster FP Diploma de Especialización Diploma de Experto Curso X • Modalidad de impartición: Virtual Híbrida X Presencial • Entidad ejecutora: Universidad Fernando Pessoa Canarias • Precio: • Plazas disponibles: Libre • Responsable académico UFPC: Manuel Pérez Fierro • Responsable académico entidad colaboradora:

- Curso académico de implantación: 2023-24

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN

1.1 **Descripción general del título** El programa *Forma-Dent: Curso de Habilidades Básicas en Odontología* es una formación teórico-práctica dirigida a estudiantes de últimos cursos y egresados recientes, orientada al desarrollo y perfeccionamiento de competencias clínicas esenciales .

El curso se centra en la adquisición de destrezas prácticas, el razonamiento clínico y la planificación de tratamientos, mediante sesiones clínicas y práctica supervisada, facilitando la transición al ejercicio profesional y la adpatción rápida a las prácticas integradas de alumnos de 4º curso en las asignaturas de Integrada.

Denominación completa del título en castellano

Forma-Dent: Curso de Habilidades Básicas en Odontología

Ámbito de conocimiento al que se adscribe

Ciencias de la Salud (Odontología).

Modalidad de enseñanza

Modalidad presencial, con formación teórico-práctica en entorno clínico supervisado .

Número total de créditos

Diploma de Experto con una carga total de **2,5 créditos ECTS** .

Idioma o idiomas de impartición

Castellano.

Número de plazas ofertadas en el título

Número limitado de plazas, determinado por la capacidad docente y clínica, garantizando una adecuada supervisión práctica del alumnado.

1.2 **Justificación académica, profesional y social** El curso *FormaDent* se justifica por la necesidad de reforzar los conocimientos teóricos que van adquiriendo y han adquirido en el grado y, especialmente, mejorar las habilidades prácticas del alumnado de Odontología en sus últimos cursos y tras su graduación . Complementa la formación universitaria mediante entrenamiento clínico intensivo, facilitando la transición al entorno real.

Desde el punto de vista profesional, permite desarrollar destrezas, seguridad y criterio clínico, aspectos esenciales para una incorporación eficaz al mercado laboral.

A nivel social, contribuye a formar profesionales más competentes, capaces de ofrecer una atención odontológica de mayor calidad, beneficiando directamente a la salud bucodental de la población.

1.3 **Necesidad formativa detectada**

(Explicar la demanda o problema formativo que motiva la propuesta y su oportunidad temporal).

Se detecta la necesidad de reforzar la formación práctica del alumnado de Odontología, especialmente en los últimos cursos y en recién egresados, quienes presentan dificultades en la aplicación clínica de los conocimientos teóricos adquiridos .

Existe una brecha entre la formación académica y las exigencias del ejercicio profesional, donde se requiere mayor destreza, seguridad y autonomía en procedimientos básicos.También detectamos que el alumno en 5º curso con las integradas necesita mucha más prácticas clínicas que las que aparece en sí en el grado de Odontología

La implementación de este curso resulta oportuna al ofrecer un entrenamiento intensivo y estructurado que facilita la transición al entorno clínico real, mejorando la preparación del alumnado y su futura inserción laboral.

1.4 ***Objetivos formativos generales y específicos*** *Objetivo general*

Desarrollar y consolidar las competencias clínicas básicas del alumnado de Odontología, mejorando su destreza, seguridad y capacidad diagnóstica para una adecuada práctica clínica diaria .

Objetivos específicos

- Reforzar los conocimientos teóricos aplicados a la práctica clínica.

	• Mejorar la destreza manual en procedimientos odontológicos básicos (diagnóstico, operatoria, endodoncia, prótesis y exodoncia). • Desarrollar la capacidad de elaborar diagnósticos y planes de tratamiento adecuados. • Fomentar la seguridad y autonomía en la práctica clínica. • Potenciar el razonamiento clínico mediante la discusión de casos.
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON LA UFPC	**2.1 Alineación con la estrategia institucional de la UFPC** (Describir la coherencia del título con la misión, visión y líneas estratégicas de la Universidad Fernando Pessoa Canarias). El título *Forma-Dent: Curso de Habilidades Básicas en Odontología* se alinea con la misión de la Universidad Fernando Pessoa Canarias (UFPC), orientada a la formación integral de profesionales altamente cualificados en el ámbito de las Ciencias de la Salud. Este programa contribuye a la visión institucional mediante el refuerzo de la calidad docente, el aprendizaje práctico y la preparación del alumnado para su incorporación al entorno profesional. Asimismo, responde a las líneas estratégicas de la UFPC relacionadas con la empleabilidad, la innovación docente y la formación continua. Además, el curso promueve la excelencia académica y el compromiso social de la universidad, al formar profesionales capaces de ofrecer una atención sanitaria de calidad, centrada en el paciente y basada en competencias clínicas sólidas.
	2.2 Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) • ODS implicados: ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad.

	• Metas de la Agenda 2030 relacionadas: Mejora de la salud bucodental y acceso a servicios sanitarios de calidad. Formación de profesionales cualificados y competentes. • Contribución concreta del programa formativo: Desarrollo de competencias clínicas que mejoran la calidad asistencial y la formación práctica del alumnado.
	2.3 Identificación de partes interesadas (Instituciones, sector profesional, organizaciones sociales, administraciones públicas u otros agentes relevantes, en caso de existir). Estudiantes de 4°, 5° curso y egresados recientes
	2.4 Adherencia al Código Ético de la UFPC X Sí No Se declara la adhesión expresa al **Código Ético de la Universidad Fernando Pessoa Canarias**, disponible en su web institucional, incluyendo los principios de integridad académica, respeto, igualdad, no discriminación y responsabilidad social universitaria.
3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	**3.1 Conocimientos** • Conocer los fundamentos del diagnóstico odontológico y la planificación de tratamientos. • Identificar las principales patologías bucodentales y sus opciones terapéuticas. • Comprender los protocolos clínicos en odontología básica.

	3.2 Habilidades y destrezas • Realizar procedimientos clínicos básicos (diagnóstico, operatoria, raspado, endodoncia, exodoncia y prótesis). • Desarrollar destreza manual y precisión en la práctica clínica. • Elaborar planes de tratamiento adecuados a cada caso clínico. • Aplicar protocolos clínicos con seguridad y eficacia **3.3 Competencias** • Integrar conocimientos teóricos y prácticos en la toma de decisiones clínicas. • Actuar con autonomía y responsabilidad en la práctica odontológica básica. • Desarrollar razonamiento clínico y capacidad de resolución de problemas. • Garantizar una atención de calidad centrada en el paciente.
4. ADMISIÓN Y ACCESIBILIDAD	***4.1 Requisitos y criterios de admisión*** *Requisitos de acceso* • Estar matriculado en 4º o 5º curso del Grado en Odontología. • O ser egresado reciente en Odontología.

	• Pertenecer a universidades españolas, europeas o extracomunitarias dentro del periodo académico correspondiente .
	Criterios de admisión • Prioridad para alumnado de últimos cursos (4º y 5º). • Valoración del interés y motivación por la formación práctica. • Posible adecuación del perfil del solicitante a los objetivos del curso.
	4.2 Medidas de accesibilidad e inclusión (Describir las funcionalidades de la plataforma virtual orientadas a personas con discapacidades sensoriales: subtitulado, lectores de pantalla, contraste visual, navegación accesible, etc.).
	4.3 Sensibilidad y compromiso con la inclusión (Declaración explícita de compromiso con el diseño universal del aprendizaje). Se promueve una enseñanza flexible, adaptada a diferentes ritmos y necesidades, favoreciendo la igualdad de oportunidades y la participación activa. Asimismo, se fomenta una práctica clínica respetuosa con la diversidad, incluyendo la atención a pacientes con necesidades especiales.
5. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA	**5.1 Estructura del plan de estudios** (Incluir módulos/asignaturas, créditos ECTS si procede y organización temporal). • El programa contempla un total de **2,5 créditos ECTS**, con una fuerte carga práctica .

Organización temporal

- **Duración total**: 65 horas de formación práctica .
- **Modalidad**: teórico-práctica con sesiones clínicas y prácticas.
- **Horario tipo**:
  - Sesión clínica inicial (1 hora).
  - Bloques de práctica clínica (4 horas).
- **Frecuencia**: tres días por semana (lunes, miércoles y viernes).
- **Periodo**: desarrollo intensivo durante los meses programados (junio-julio).

5.2 Carga académica / lectiva global

(Expresar la carga total en términos de dedicación del estudiantado, no solo en ECTS).

- Sesiones clínicas (análisis y planificación de casos).
- Prácticas clínicas supervisadas.
- Trabajo autónomo del estudiante para la preparación y consolidación de conocimientos.

- **5.3 Metodologías docentes** Aprendizaje práctico-clínico supervisado.
- Discusión de casos clínicos.
- Aprendizaje basado en casos.
- Integración teórico-práctica.

5.4 Sistemas de evaluación No evaluamos al alumnado

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

(Perfil, experiencia docente/profesional, vinculación con las materias impartidas).

El profesorado está compuesto por docentes especializados en las distintas áreas de la Odontología, con experiencia tanto académica como clínica, vinculados a las asignaturas del Grado .

Cuentan con experiencia en la práctica clínica diaria y en la formación del alumnado, lo que garantiza una enseñanza orientada a la aplicación práctica y al desarrollo de competencias profesionales.

Ámbito de conocimiento
Ciencias de la Salud (Odontología).

Número de profesores/as
Equipo docente multidisciplinar (número variable en función de la edición del curso).

Categorías y acreditaciones
Profesores universitarios y profesionales clínicos, con acreditaciones en sus respectivas áreas de especialización.

Méritos docentes
Experiencia en docencia universitaria en el Grado en Odontología, así como en formación práctica y clínica del alumnado.

Méritos investigadores
Participación en actividades de investigación en Ciencias de la Salud, publicaciones científicas y actualización continua en el ámbito odontológico.

	Materias o asignaturas implicadas Integrada de pacientes especiales
7. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	**7.1 Plataforma virtual y recursos tecnológicos**
	7.2 Materiales docentes
	7.3 Prácticas externas (si procede)
8. MECANISMOS DE CALIDAD Y ACTUALIZACIÓN	**8.1 Recogida de indicadores**
	8.2 Mecanismos de revisión y mejora del programa encuesta de satisfacción final
9. DECLARACIÓN RESPONSABLE	La entidad colaboradora declara la veracidad de la información aportada y su compromiso con el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la Universidad Fernando Pessoa Canarias y su Sistema Interno de Garantía de Calidad. **Firma, nombre y cargo de la persona responsable** Manuel Pérez fierro, coordinador de formadent **Fecha:** 19-03-2026 PEREZ FIERRO MANUEL LUIS - 43754090V Firmado digitalmente por PEREZ FIERRO MANUEL LUIS - 43754090V Fecha: 2026.03.19 13:43:25 Z
10. EVALUACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE	**Resultado de la evaluación del SiQ:**

GARANTÍA DE CALIDAD (SiQ – UFPC)	**Favorable** **Favorable con limitaciones** **No favorable** **En caso de *Favorable con limitaciones*** (Identificación de los aspectos de mejora que deberán ser atendidos por la entidad colaboradora, indicando plazos y responsables cuando proceda). **En caso de *No favorable*** (Identificación clara y motivada de los requisitos, condiciones o evidencias que deben cumplirse previamente a la aprobación de la oferta académica o a su continuidad).